

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 31-08-2023 19:09:19

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-48-LE23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-997-SE23

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA

RUT : 76.167.536-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FARMACOS Y SUEROS SOLIC 150. ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-48-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CALLE CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11101522	Carbón activado	30 Sobre	Carbon Activado sobre 10 grs	CARBON ACTIVADO 50GR®, CARBON ACTIVADO, Envase de: 1 SOBRE, VITAFARMA, Res.Nº: RES.1554, Vence: 2024-12-06.ALTERNATIVA SOBRE DE 50 G.....	2.650,00	0,00	0,00	79.500
51211616	Antídotos	20 Matraz	suero glucosalino 500ml matraz 20 matraz	SUERO GLUCOSALINO ISOTONICO 500ML APIROF®, NACL 0,45%, DEXTROSA 2,5%, Envase de: 20 VIAL, SANDERSON, Reg.ISP: F-13717, Vence: 2025-10-13.	1.490,00	0,00	0,00	29.800

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	109.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	109.300
19% IVA	\$	20.767
Total	\$	130.067

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 268 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 268

Observaciones:

ADQUISICION DE FARMACOS Y SUEROS, DESDE 3019-48-LE23 CONVENIO SAR. SOLICITADOS POR QUIMICO FARMACEUTICO EN DOCUMENTO 150.

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS: LUNES A JUEVES 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 16:30 HRS.

VIERNES: 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 15:30 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>